Departamento: Ciencias de la Educación

Carrera: Profesorado y Licenciatura en Educación Especial (Plan 1998)

Asignatura: Seminario de Trastornos Motores

Código/s: 6606

Curso: Tercero

Comisión: Única

Régimen de la asignatura: Cuatrimestral

Asignación horaria semanal: 4 horas

Asignación horaria total: 30 horas

Responsable a cargo: Prof. Adjunta Dra. María Laura de la Barrera

Colaboradora: Prof. Adjunta Esp. Sonia Berón

Año académico: 2019

Lugar y fecha: Río Cuarto, abril de 2019

1. FUNDAMENTACIÓN

Uno de los sistemas más importantes del ser humano es sin duda el Sistema Motor. A partir de su funcionamiento podemos realizar movimientos muy diversos, desde correr para alcanzar un colectivo, caminar hacia el encuentro de una persona, escribir, pintar un cuadro, entre tantos otros, algunos de ellos pueden ser voluntarios, involuntarios, groseros o finos. Cada actividad motora se organiza en distintas áreas de nuestro cerebro, por lo que cualquier lesión o disfunción en alguna de éstas provocaría trastornos en el Sistema Motor.

Hoy se da una diversidad de lo que podemos llamar trastornos motores crónicos, algunos asociados a enfermedades del encéfalo, y otros de origen medular, y neuromuscular

En este Seminario, se hace hincapié en lo que es la Parálisis Cerebral como una de las patologías motoras más frecuentes con las que deben enfrentarse los Profesores en Educación Especial ya sea en un contexto educativo o como integrantes de un equipo de educación para la salud interdisciplinario. Dada su complejidad se requiere un conocimiento profundo del tema y de las características especiales de cada persona, antes de arribar a la intervención.

A través de un abordaje Educativo-Terapéutico se posibilitará el desarrollo de actividades motoras tendientes a lograr una mayor autonomía en la vida cotidiana y de relación de la persona en este tipo de situaciones.

“Hace ya tiempo que distintos estudios han revelado que la calidad de los cuidados y de la educación proporcionada en los diversos entornos donde la persona aprende, es un factor fundamental para su desarrollo bio-psico-socio-espiritual. Estas ideas, a pesar del consenso teórico que generan, están lejos de ser incorporadas a la vida cotidiana del sujeto y también a la dinámica de la práctica de los tratamientos personalizados, educativos y/o terapéuticos” (Divito, 2011).

Por ello, en la implementación del programa del Seminario de Trastornos Motores, se aportará material, ideas y análisis de tareas de campo, para vislumbrar la complejidad y diversidad inherente al tratamiento de la persona con Parálisis Cerebral, pero también con trastornos motores de origen medular y neuromuscular como la mielomeningocele, parálisis braquial obstétrica, etc.

2. OBJETIVOS:

1-Profundizar los conocimientos sobre la organización y función del sistema motor.

2- Introducir a los alumnos en la clasificación de los trastornos motores. Incluyendo los de origen encefálico y los de origen medular y neuromuscular.

3- Posibilitar a los alumnos el conocimiento de las conductas motoras alteradas en la Parálisis Cerebral.

4. Conocer y profundizar acerca de la Neuropsicología y el entrenamiento cognitivo de la Parálisis Cerebral.

5- Reconocer estrategias metodológicas para el trabajo educativo y terapéutico de la persona con Parálisis Cerebral.

6- Reflexionar críticamente sobre la problemática del trastorno motor estudiado, valorando la necesidad del trabajo inter y transdisciplinario en esta problemática.

3. CONTENIDOS

Módulo 1:
Organización y funcionamiento del Sistema Motor.
Evolución filo y ontogenética del sistema motor. Particularidades: Espina bífida. Sistemas subcorticales y corticales implicados en el sistema motor. Importancia de la corteza cerebral en el procesamiento de la información motora y su implicancia en los procesos de aprendizaje.

Módulo 2:
Patologías del Sistema Motor. Trastornos Motores Crónicos de origen encefálico: Parálisis Cerebral. Caracterización fisiopatológica y clínica de la misma. Comorbilidad: PC y Epilepsia, PC y R. Mental, PC y Trastornos psiquiátricos. PC y Autismo. Neuropsicología y Entrenamiento Cognitivo en la Parálisis Cerebral. Enfermedades de los Núcleos de la Base. Enfermedades crónicas del cerebelo. Trastornos Motores Crónicos de origen medular y neuromuscular: Atrofias espinales, Enfermedades Medulares Traumáticas y No Traumáticas, Mielomeningocele; Parálisis Braquial Obstétrica; Plineuropatías Crónicas, Enfermedades Musculares.

Módulo 3:
Abordaje Educativo Terapéutico de la persona con Parálisis Cerebral y/o trastornos motores derivados de la médula o neuromuscular. Objetivos y normas generales del tratamiento desde las distintas disciplinas. Manejo correcto y constante de la persona en el hogar, escuela, ámbitos de recreación, entre otros.
La observación directa y la observación interactiva como estrategias metodológicas para el trabajo educativo. Las formas de trato corporal de un sujeto y su incidencia en el desarrollo psicomotor.
La educación inclusiva de estas personas en la escolaridad común. Educación y resiliencia en la diversidad.

4. METODOLOGIA DE TRABAJO

1- Se desarrollarán clases teórico-prácticas con el objetivo de delimitar conceptos básicos sobre sistema motor normal y la Parálisis Cerebral. Las mismas estarán organizadas en tres módulos: el primero *Organización y Funcionamiento del Sistema Motor*; el segundo, *Patologías del Sistema Motor*; el tercer módulo, *Abordaje educativo-terapéutico de la persona con Parálisis Cerebral*.

2- El estudio del abordaje educativo terapéutico se realizará través de documentos, de casos, aportados por profesionales de algunas Instituciones invitados, por resúmenes de autores consultados y videos sobre la temática, que permitirán la comprensión guiada y el análisis de las conductas del sujeto y de las intervenciones del adulto, (profesionales, educadores, padres).

3- El tema: *La inclusión de las personas con PC en la escolaridad común*, será desarrollado previo a la visita a una Institución escolar de la ciudad de Río Cuarto. Allí se realizarán observaciones de situaciones donde se trabaja con trastornos motores, desenvolviéndose en el espacio escolar real y el rol de los educadores especiales. Al finalizar, participarán en una puesta en común sobre las actividades observadas.

4- Evaluación parcial a manera de integración de los conceptos teóricos trabajados y la identificación de estrategias de intervención terapéutica y/o educativa y su impacto en el desarrollo de los niños.

5- Los alumnos elaborarán un trabajo escrito final acerca de un estudio de caso describiéndolo lo más exhaustivamente posible y construyendo alternativas de evaluación e intervención del mismo. Con ello se busca la integración de los contenidos de los módulos trabajados durante las clases y tratados en el material bibliográfico, realizando vinculaciones explícitas y pertinentes. Se considerarán los argumentos, atendiendo a la precisión conceptual y a la organización e integración de las ideas.

5. EVALUACION

Condiciones para **promocionar**:

Asistencia al 80% de las clases teórico-prácticas.

Realización de todas las **actividades** y la **evaluación parcial integradora** con notas promedio de 7 puntos. El estudiante que no alcance la nota mínima de 5 puntos tendrá derecho a una instancia de recuperación en cada evaluación.

El alumno que reúna los requisitos anteriores tendrá **promoción directa.**

Condiciones para **regularizar**:

Asistencia al 80% de las clases teórico-prácticas.

Realización de todas las **actividades** y la **evaluación parcial integradora** con una calificación mínima de 5 puntos. De no alcanzarse la calificación mínima se accederá a la posibilidad de recuperación de cada una de las instancias de evaluación. Una vez cumplidos estos requisitos se rinde examen final oral o escrito, aprobándose al demostrar que se tiene cierto dominio de la materia, al menos en un 50%.

Condiciones para alumnos **vocacionales** y **vocacionales visitantes**:

Habiendo cumplido con las obligaciones de cursado para alumnos regulares, tendrán derecho a presentarse a examen y a solicitar certificado de aprobación del curso, según las normas dictadas por la respectiva Facultad.

Los **exámenes finales** de la materia se realizarán de forma oral, defendiendo el **trabajo escrito final** y completando la información teórica aprendida en cada caso. Demostrando que se conoce, comprende y maneja los conceptos en un 50%, se da por aprobado el seminario.

Pautas formales para la presentación del **Trabajo escrito final:**

Extensión mínima de 8 (ocho) páginas y un máximo de 11 (once). Tipo de letra: Arial 11 interlineado 1,5. Se deberán consignar las referencias bibliográficas utilizadas.

(Más detalles serán explicitados en clase.)

6. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

Módulo 1:

Kolb, B y Whishaw, I. (2006) Neuropsicología Humana. Ed. Panamericana, Bs. As.

Módulo 2:

Fejerman, N. y Arroyo, H. (2013) Trastornos motores crónicos en niños y adolescentes. Ed. Panamericana, Bs. As.

Muriel, V., Ensenyat, A., García-Molina, A., Aparicio-López, C. y Roig-Rovira (2014) Déficits cognitivos y abordajes terapéuticos en parálisis cerebral infantil [Cognitive deficits and therapeutic approaches in children with cerebral palsy]. Acción Psicológica, 11(1), X-XX. http://dx.doi.org/10.5944/ap.1.1.13915

Netter, F. H. (1991) Colección Ciba de Ilustraciones Médicas. Tomo 1/ 2. Sistema Nervioso. Trastornos Neurológicos y Neuromusculares. Barcelona. Ed. Salvat.

Pueyo-Benito, R. y Vendrell-Gómez, P. (2002) Neuropsicología de la parálisis cerebral. *Rev Neurol*; 34: 1080-7.

Vega Muriel, A. García-Molina, C., Aparicio-López, A. y Roig-Rovira, T. (2014) Estimulación cognitiva en niños con parálisis cerebral. *Rev Neurol*; 59 (10): 443-448.

Módulo 3:

(s/d) Capítulo III. De las Necesidades Educativas Especiales a la Integración e Inclusión.

Beneito, N. "Emmi Pikler y la discapacidad" http://www.piklerloczy.org/sites/default/files/documentos/noemi_beneito_emmi_pikler_y_la_discapacidad.pdf (consultado el 29 de marzo de 2017)

Beneito, N. "El niño con discapacidad motriz. Las ideas de Emmi Pikler". http://www.piklerloczy.org/sites/default/files/documentos/noemi_beneito_el_nino_con_discapacidad_motriz_las_ideas_de_emmi_pikler.pdf (consultado el 29 de marzo de 2017)

Chokler, M. "El devenir de la mirada". IFRA - Istituto Per La Formazione E La Ricerca Applicata. http://www.ifra.it/idee.php?id=14 (consultado el 29 de marzo de 2017)

Divito, S., Berón, S. y M. Manelli (2011) "La educación preventiva en el Jardín Maternal. Un camino de investigación, reflexiones y propuestas". Ediciones Cinco. Colección Fundari. Buenos Aires.

Oswald Reed, C. y M. Chokler Los Niños con Dificultades Motoras: Efecto de las Estrategias de Intervención desde el Punto de vista del Niño. IFRA - Istituto Per La Formazione E La Ricerca Applicata. http://www.ifra.it/idee.php?id=12 (consultado el 29 de marzo de 2017)

Sandoval Mena, M. (2011) Aprendiendo de las voces de los alumnos y alumnas para construir una escuela inclusiva. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. Volumen 9, Número 4.

Talou, C., Borzi, S., Sánchez Vázquez, M., Gómez, M., Escobar, S. y Hernández Salazar, V. (2011) Inclusión Escolar: Reflexiones desde las concepciones y opiniones de los docentes. *Revista de Psicología,* Nº 11, 124-145.

DE CONSULTA

Módulos 1 y 2:

Aclaraciones PPI (Proyecto Pedagógico de Inclusión). Ajustes Razonables y Grilla.

Carlson, Neil R., 2006. Fundamentos de Psicología Fisiológica, Ed. Pearson, Prentice Hall Hispano, S.A. 3ª edición. México.

Habbib, Miche1.1994. Bases Neurológicas de las Conductas. Ed. Masson, S.A. Barcelona.

Purves, Dale y et at, 2010. Neurociencia. Ed. Médica Panamericana. Buenos Aires

Leboulch, J. 1991. Hacia una Ciencia del Movimiento Humano. Ed. Paidós, Bs. As.

Módulo 3:

Bobath K.1982. Base Neurofisiológica para el Tratamiento de la Parálisis Cerebral. Ed. Médica Panamericana.

Molina, Lourdes 1998. Participar en Contextos de Aprendizaje y Desarrollo. Paidós. Cap. 2

Pantano, L. 1993. La Discapacidad como Problema Social. Ed. Eudeba. Bs. As.

Ley de Integración Educativa. Gobierno De La Ciudad De Buenos Aires. Ministerio De Educación – Dirección General De Planeamiento Educativo. "2012 Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina".

LEY N° 26.206. LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL.

Ley De Protección Integral De Los Derechos De Las Niñas, Niños Y Adolescentes. Poder Legislativo Nacional. Ley 26061.

Resolución 311 CFE Nacional

Resolución 311 Provincia de Córdoba

Resolución 311 Síntesis

Resolución 311 CFE Anexo

Solórzano Salas, M. (2013) Espacios accesibles en la escuela inclusiva. Revista electrónica Educare, 17 (1), 89-103. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194125789006

7. CRONOGRAMA

20/3	Presentación y generalidades. Ontogenia y filogenia del sistema motor
	Clasificación de los trastornos motores. PC y otros trastornos.
27/3	Pautas del Trabajo escrito. Neuropsicología de la PC, Estimulación Cognitiva
3/4	Observación directa y observación interactiva Sonia
	Trato corporal y desarrollo psicomotor Sonia
10/4	Inclusión. Educación
17/4	NP de la PC y Resiliencia Problemática social 22 Visita al santa Eufrasia
24/4	PARCIAL INTEGRADOR. y ACIPDIM 12-14
1/5	FERIADO
8/5	PRESENTACIÓN DEL ESCRITO RECUPERATORIOS

8. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS

Horarios de clases: miércoles de 8 a 12 hs. Aula 108 del Pab. 2

Horarios de consultas: jueves 11 hs. Miércoles 12 hs.

Dra. María Laura de la Barrera **Esp. Sonia Berón**

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN[1] PARA IMPLEMENTAR

LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE PROMOCIONAL

EN LAS ASIGNATURAS[2]

Sr. Docente Responsable de la Asignatura: si desea solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en la/s asignatura/s a su cargo, complete la siguiente planilla y previa firma, preséntela anexa al programa de la/s misma/s. Después de vencido el plazo para la presentación, según cronograma académico, se publicará la Resolución con las autorizaciones correspondientes. Muchas gracias.

Código/s de la Asignatura	**Nombre completo y régimen de la asignatura,** según el plan de Estudios	**Carrera a la que pertenece la asignatura**	**Condiciones para obtener la promoción** (copiar lo declarado en el programa)
6606	Seminario de Trastornos Motores	Educación Especial	Asistencia al 80% de las clases teórico-prácticas. Realización de todas las **actividades** y la **evaluación parcial integradora** con notas promedio de 7 puntos. El estudiante que no alcance la nota mínima de 5 puntos tendrá derecho a una instancia de recuperación en cada evaluación. El alumno que reúna los requisitos anteriores tendrá promoción directa.

[1] Esta planilla reemplaza la nota que debía presentar cada docente para solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en las asignaturas. Se presenta junto con el programa de la asignatura.

[2] Cada profesor podrá presentar sólo una planilla conteniendo todas las asignaturas a su cargo para las que solicita la condición de promoción para los estudiantes cursantes.

Observaciones:			

Firma del Profesor Responsable:

Aclaración de la firma:

Lugar y fecha:

Río Cuarto, Abril de 2019.